

Expediente: 1885/21-I3
Carátula: FIGUEROA NATALIA YOLANDA C/ ANSONNAUD RICARDO SIXTO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23241017699 - FIGUEROA, NATALIA YOLANDA-ACTOR
27255430578 - ROJAS, ENRIQUE MARIO-DEMANDADO
23241017699 - OPPEDISANO, EDUARDO MARCELO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LA RINCONADA SA, -DEMANDADO
27255430578 - ANSONNAUD, RICARDO SIXTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1885/21-I3



H105036064259

JUICIO: FIGUEROA NATALIA YOLANDA c/ ANSONNAUD RICARDO SIXTO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 1885/21-I3 - Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del Banco Macro SA

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. 1885/21-I3 - NDCA - Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20256326044

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.